

**SÉPTIMO FORO URBANO MUNDIAL  
(MEDELLIN ABRIL DE 2014)**

**DECLARACIÓN DE LA AITEC  
PARA UN ENFOQUE ALTERNATIVO**

**Versión de 15/02/2014**

**AITEC**  
**(Asociación Internacional de técnicos, Expertos e investigadores)**  
[contact.aitec@reseau-ipam.org](mailto:contact.aitec@reseau-ipam.org)

**1.** El séptimo Foro Urbano Mundial (FUM) se celebrará en Medellín, Colombia, del 5 al 11 de abril de 2014. Este FUM será un paso importante en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas Hábitat 3 que tendrá por tema "el futuro de las ciudades". Hábitat 1, en Vancouver en junio de 1976 marcó una etapa fundacional en el debate internacional sobre la ciudad y la vivienda y participó en el lanzamiento del desarrollo sostenible. Hábitat 2, en Estambul, en junio de 1996 dio continuidad a la Conferencia de Río de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo.

**2.** Los Foros Urbanos Mundiales marcan el ritmo del debate internacional sobre el hábitat y la ciudad. FUM 1 y 2, en Nairobi, en 2002 y 2004, se centró en la urbanización y la pobreza urbana. FUM 3 en Vancouver en 2006, hizo hincapié en urbanización sostenible y en la planificación urbana de ciudades inclusivas. FUM 4 en Nanjing en 2008, dijo que la armonía social es imposible si partes importantes de la población carecen de solución a sus necesidades básicas, mientras que otros viven en la opulencia. FUM 5 en Río de Janeiro en 2010, proclamó el derecho a la ciudad y estableció los fundamentos de este derecho y los obstáculos que deben superarse para implementarlos. FUM 6 en Nápoles en 2012 relacionó las consideraciones de equidad con las de prosperidad y hizo hincapié en las políticas distributivas en educación y salud. El FUN 7, en Medellín, en este año de 2014 tiene por objetivo incorporar la equidad en la agenda de Naciones Unidas, después de Río + 20, entre los objetivos post-2015.

**3.** La AITEC (Asociación Internacional de técnicos, expertos e investigadores) participó en 1996, en las reuniones y manifestaciones de la sociedad civil que acompañaron a hábitat II en Estambul. Para explicar nuestro enfoque, podemos retomar las conclusiones, siempre actuales, de la declaración preparada por el AITEC para la AG de Naciones Unidas, hábitat 2 + 5, formulada en marzo de 2001. "Desde hábitat II, en Estambul, en 1996, la situación empeoró para los ciudadanos pobres. Es evidente que, a pesar de todas las declaraciones entusiastas y de los compromisos de gobiernos e instituciones internacionales, la precariedad aumentó en las ciudades. Movimientos cada vez más determinados enfrentan a esta situación y hacen evidente la existencia de soluciones. Pero una voluntad política efectiva por parte de la mayoría de los Estados y de la comunidad internacional va en contra de la implementación de dichas soluciones... »

4 La AITEC afirmó asimismo en el año 2001 que "el balance de estas conferencias internacionales oficiales justifica un cierto pesimismo en cuanto a la capacidad de los Estados para construir un sistema internacional democrático. Los Estados participantes tan solo se comprometen en declaraciones mínimas que rara vez se aplican y solo cuando los movimientos sociales los presionan. Sin embargo, estas conferencias son una oportunidad para intercambios, debates, encuentros, entre los nuevos actores del escenario internacional. Fortalecen a los movimientos sociales con la reafirmación de sus reivindicaciones. Contribuyen a la construcción de una opinión pública mundial. Poco a poco, respaldaron el papel creciente de otros organismos paraestatales, especialmente las asociaciones y las municipalidades. ... Además, estas conferencias reafirman el papel de las instituciones de las Naciones Unidas, basadas en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, con relación a aquellas de Bretton Woods. »

[www.globeNet.org/aitec/edificio/urbano/habitat2](http://www.globeNet.org/aitec/edificio/urbano/habitat2).

5 La declaración de la AITEC para el FUM 7 de Medellín, abre un espacio de trabajo propuesto a los movimientos sociales urbanos y a los movimientos de solidaridad para definir una posición común en ocasión de hábitat III, en el año 2016. Toma en cuenta tanto la definición de alternativas para los movimientos sociales como la producción de conocimientos. Esta declaración parte del "concept paper" del FUM 7. Urban equity in development. « Cities for life »"

<http://www.urbangateway.org/content/publications/world-urban-forum-7-side-events-concept-paper>

6. Esta declaración está dirigida a los animadores de los movimientos sociales, a los responsables políticos nacionales, a los representantes locales electos, a los científicos y a los profesionales del hábitat y de la planificación urbana. Es un llamado para poner en marcha, donde quiera que sea posible, las prácticas y políticas urbanas alternativas.

Esta declaración se estructura en tres partes : el análisis de la situación urbana mundial ; un acercamiento crítico a las orientaciones del "concept paper" de FUM 7 papel ; un enfoque alternativo a partir de los movimientos sociales

### **La situación urbana**

7. Esta situación está caracterizada por lo que se ha dado en llamar la crisis. Toma el aspecto de una crisis financiera, la de la financiarización que caracteriza la fase actual de la mundialización capitalista. En realidad, esta crisis combina varias dimensiones: dimensiones sociales y económicas, las que están relacionadas con las desigualdades sociales y la corrupción; dimensiones geopolíticas y militares ligadas al término de la hegemonía geopolítica occidental y a la llegada de nuevas potencias; dimensiones ideológicas y culturales con la demanda de democracia y los brotes xenófobos y racistas; dimensiones ecológicas y de civilización con la puesta en peligro del ecosistema planetario.

**8.** El tema de la vivienda, de la ciudad y del espacio están presentes en cada una de esas dimensiones. La crisis financiera estalla con las hipotecas “suprimes” y la explosión de la burbuja inmobiliaria. No ha terminado. En las ciudades americanas, barrios enteros han sido afectados por el endeudamiento. En España, los suicidios han ido junto con los desalojos. La gestión de las ciudades se enfrenta con la segregación espacial y social. La prioridad que le da el gobierno urbano al enfoque de seguridad se traduce en un aumento de las discriminaciones, de la xenofobia y del racismo.

**9.** El análisis de la situación urbana en el concept paper resalta las desigualdades que padece la población urbana mundial. Desde este punto de vista el informe es muy interesante. Es una acusación devastadora en contra de las ciudades desiguales y de la situación de los pobres en las ciudades. Hace énfasis en las nuevas formas de pobreza y en el empeoramiento de las desigualdades. Al contrario de las evidencias pasadas, se reconoce hoy que las desigualdades son un peligro para el crecimiento sostenible y que los pobres no aprovechan automáticamente los beneficios del crecimiento. Las desigualdades fragilizan a la demanda. Los habitantes saben que las desigualdades afectan las condiciones de vida y la seguridad. No le falta pertinencia a este análisis ; sin embargo resulta como demasiado globalizador y va presentando a esta evolución como una fatalidad sin reflexionar sobre sus causas.

**10.** No es falso considerar que el tema de las desigualdades tiene una importancia primordial. Hace falta, sin embargo, señalar la responsabilidad de ese aspecto, de los modos de producción de la ciudad bajo los efectos de la financiarización y de la mercantilización. Varias cuestiones quedan abiertas con respecto a la planificación urbana pues las respuestas son radicalmente diferentes según que el ordenamiento tiene como finalidad una acumulación financiera o una perspectiva de solidaridad con todos los habitantes. Podemos mencionar la cuestión de la tenencia de la tierra ; la cuestión del empleo ; la de la vivienda; del acceso a los servicios; la cuestión del transporte y del tránsito; la cuestión del medioambiente ; la cuestión de la seguridad urbana; la de la democracia y de la ciudadanía. Las desigualdades influyen sobre todas las cuestiones que caracterizan la situación urbana tanto en su forma global como en sus aspectos específicos..

**11.** La planificación de las ciudades se preocupa siempre por una población integrada, estable y que no esté en situación de precariedad. En la mayoría de los casos se ha convertido esta planificación urbana en el arte de disimular a los pobres y de ignorar a los precarios ; los cuales, sin embargo, trabajan en muchos de esos empleos que permiten el funcionamiento de las ciudades, sin que ello signifique que encuentren allí donde alojarse. Se mantienen en los rincones e intersticios de las ciudades o tienen que alejarse cada vez más en las periferias. La transformación de los centros de las ciudades y cascos históricos está caracterizada por la “gentrificación” y el desarrollo turístico en beneficio de la clase media alta y de las empresas de servicios. .

**12.** Las poblaciones de las ciudades están fragilizadas. El problema de la vivienda, prácticamente no resuelto para las clases sociales populares, cual sea el lugar, aumenta esta fragilidad. Es particularmente grave para las mujeres y los jóvenes. En varias ciudades la precarización de barrios enteros va junto con una mayor monoparentalidad femenina y pesa aún más sobre la desigualdad entre hombre y mujer. Las poblaciones jóvenes, calificadas, que tienen una abertura hacia el mundo pero que se encuentran sin trabajo, como tantos desocupados diplomados que aspiran a que las cosas cambien rápidamente, viven en unas condiciones difíciles : sin trabajo, sin vivienda, sin posibilidad concreta de fundar una familia. La inseguridad

creciente del empleo se traduce en una falta de seguridad total en cuanto a la vivienda. Casi todas las clases populares viven con la angustia de ser desalojadas de su casa.

**13.** El territorio urbano se extiende de manera excesiva y en todas las partes del mundo ; se ha duplicado en veinte años en las ciudades del Sur. El problema de la tenencia de la tierra, siempre determinante, resulta cada vez más difícil de resolver. La propiedad privada se ha convertido en la regla y la referencia. Los precios de la tierra los fija la especulación ; una amplia mayoría de la población urbana no tiene reconocidos sus derechos a la tenencia de la tierra ; y la ocupación del suelo para una vivienda considerada como “no reglamentaria” sigue multiplicándose. La responsabilidad del urbanismo le corresponde a los municipios urbanos a pesar de que no tengan los medios financieros suficientes para asumirla ni tampoco en relación a la tenencia del suelo. El tema del medio ambiente, presente en todos los discursos, se plantea, más que todo, a nivel declarativo. Sirve principalmente para promover la imagen de la ciudad limpia de las clases medias altas y ha influido muy poco sobre la manera de pensar un nuevo urbanismo. Están surgiendo zonas o polos de trabajo en las zonas peri-urbanas. La movilidad queda un factor determinante en la organización de las ciudades. Los desplazamientos multi-direccionales hacen que resulta imposible organiza el tránsito.

**14.** Para entender la situación, hay que tomar en cuenta la respuesta de los movimientos a esta crisis. Lo que surge desde el 2011 desde la ocupación de plazas, es una nueva generación que se impone en el espacio público. Se trata de una generación cultural que se inscribe en una situación y que la transforma. Pone de manifiesto las transformaciones sociales profundas ligadas a la escolarización de las sociedades ; lo cual se traduce , de un lado por la fuga de cerebros y del otro por los desempleados diplomados. Las migraciones vinculan esta generación con el mundo y sus contradicciones en cuanto a consumos, culturas, valores. De estos fenómenos resultan efectos contradictorios, pero también resultan menores el aislamiento y el encerramiento. Los desempleados graduados construyen una nueva alianza entre los hijos de las clases populares y los de las clases medias. Gracias a sus exigencias y a su capacidad inventiva, esta nueva generación construye una nueva cultura política. Experimenta nuevas formas de organización a través del uso de las redes numéricas y sociales ; se afirma la auto-organización.

**15.** La vivienda está en el centro de la crisis. La producción de las viviendas sociales está puesta en tela de juicio por las privatizaciones y por los ataques en dirección del Estado social. La vivienda está en el centro de las dificultades de las clases populares en todos los países. En el Magreb y en el Machrek es parte de un verdadero sufrimiento popular. En España, después de levantar el campamento de la Puerta del Sol, el movimiento en contra de los desalojos se está desarrollando muy rápido. La “Plataforma de personas afectadas por la hipoteca” acusa a los bancos ” que “han endeudado a la gente de por vida”. Y sigue diciendo “no es una crisis, es una estafa” y también “Sin casa, sin trabajo, sin jubilación, sin miedo”.

**16.** El fenómeno urbano tiene una dimensión más amplia que la de la vivienda. Las insurrecciones afrontan el urbanismo neoliberal y le dan otro significado a la ciudad. Los movimientos sociales han desafiado la orden permanente de circular así como la movilidad forzada que caracteriza la ciudad neoliberal. En relación con esta evolución, ciertas redes hacen propuestas con miras a organizar ciudades donde se faciliten el encuentro y la solidaridad; así mismo, propuestas con el objetivo de desarrollar relaciones con los demás antes que acumular bienes personales; y con el objetivo de desacelerar la ciudad; de aumentar la resiliencia mediante las

relocalizaciones. Al ocupar las plazas, los movimientos vuelven a manifestarse en el centro de las ciudades. Quieren apropiarse de nuevo de las plazas e instalarse en el espacio público. En Estambul, el movimiento arrancó a partir de la decisión de sustituir un espacio público, el parque Gezi , por un centro comercial privado.

## **Vuelta a las orientaciones**

**17.** Teniendo en cuenta la atención puesta en las desigualdades y las ciudades desiguales, la orientación del informe es clara. Para luchar contra las desigualdades, se trata de promover la equidad. El título mismo del concept paper lo demuestra: “Urban equality in development ; cities for life” (Equidad urbana en desarrollo: ciudades para vivir”). El enfoque basado en la equidad no es nuevo ; se trataría de hacer, con el FUM 7, que llegue a ser la prioridad. El concept paper propone una relectura de los seis FUM anteriores para buscar allí la referencia a la equidad que sería el hilo conductor. En los FUM 1 y 2, la equidad era presentada como la respuesta a la pobreza que caracteriza la urbanización. En el FUM 3, la equidad debía ser el fundamento de las ciudades inclusivas y el fundamento de la urbanización sostenible. En el FUM 4 la equidad tenía que ser la respuesta a la exclusión de una amplia parte de la población. En el FUM 5 , la equidad estaría incluida en el derecho a la ciudad. En el FUM 6, la equidad tomaría la forma de las políticas redistributivas. En el FUM 7, la equidad debería caracterizar los OMD (Objetivos del Milenario para el Desarrollo) en el post 2015 y en la concepción de Rio + 20.

**18.** El concept paper invita a reconocer la importancia de la equidad urbana y recuerda que este concepto puede tener varias facetas y significados. Muchas de las propuestas son muy interesantes. Para poner la equidad en el centro del desarrollo, es necesario admitir que nadie pueda ser penalizado y también rechazar las discriminaciones. El espacio urbano no debe reproducir, crear o reforzar las desigualdades. Los bienes públicos y los servicios de base deben ser accesibles a todos en función de las necesidades. La equidad urbana se refiere a la justicia y asocia la justicia con los derechos humanos. Promueve la redistribución y la protección social. Recuerda el papel de la ley y de los mecanismos de inclusión que pueden ir hasta la discriminación positiva.

El concept paper recalca que el desarrollo equitativo no se ha generado por si mismo. Un amplio conjunto de tratados y de convenciones ratificados se refieren a la igualdad y a los derechos fundamentales. La igualdad puede servir de base a otra agenda en cuanto a desarrollo, a cerca de temas como la participación, la transparencia, la rendición de cuentas, la no-discriminación, el *empoderamiento* (empowerment), la inclusión social. Menciona por ejemplo, el acceso universal al agua, a la energía, y a los bienes públicos esenciales, el ingreso garantizado, el respecto de los espacios comunes y el derecho a la ciudad.

**19.** La preferencia para la equidad y la desconfianza con respecto a la igualdad caracterizan al concept paper así como al diagnostico de la situación presentado. Esta actitud se define como un enfoque neo-humanista, la base de un nuevo pacto social de la ciudadanía. Lleva a privilegiar el desarrollo individual considerado como el motor principal de las evoluciones colectivas. Conduce a menospreciar los mecanismos políticos y económicos que producen desigualdades, y que además contribuyen a aumentarlas. No se constata ninguna observación seria para caracterizar las desigualdades sociales y los territoriales actuales. Tampoco están enfocados los aspectos desiguales de los modos de producción actuales y sus consecuencias sobre la organización del espacio urbano y la planificación de los

territorios. En general, no hay ningún análisis acerca de las organizaciones del espacio generadas por la lógica dominante y por la puesta en concurrencia de los territorios : la mercantilización de la ciudad y el predominio del sector privado mercantil capitalista, las metrópolis y las megalópolis, la desestructuración del espacio rural, el consumo anárquico de ciertas riquezas naturales, etc...

A pesar de ciertas referencias a la " ciudad sostenible", la cuestión del medioambiente es secundaria, reducida a la " economía verde" y a la equidad ambiental. Las relaciones estructurales fuertes que pueden existir entre la cuestión social y el medioambiente quedan ignoradas. No hay referencia al movimiento de autoridades locales para el derecho a la ciudad. La cuestión de los derechos humanos en la ciudad que ha sido ya abordada en las cumbres anteriores, no está ni retomada ni prolongada.

**20.** La relación entre igualdad y equidad está en debate desde el inicio. El concept paper toma claramente posición a favor de la. Lo cual resulta un poco sorprendente pues más adelante, las consideraciones se refieren tanto a la equidad como a la igualdad. Particularmente cuando se hace referencia a los textos internacionales relativos a los derechos fundamentales. No se trata de una diferenciación entre igualitarismo e igualdad pero de un replanteamiento de la igualdad a partir de una distinción entre igualdad y equidad, especialmente difícil de apreciar sobre todo cuando el sentido de aquello difiere según los idiomas. Más allá de las discusiones en cuanto a las definiciones, se buscan las razones de esta posición ideológica. Podemos mencionar a dos de ellas : la primera tiene que ver con la lucha contra las desigualdades; la otra, con la forma de traducir dichos conceptos en las políticas urbanas.

**21.** La primera razón refleja la pretensión según la cual se puede luchar contra las desigualdades sin promover la igualdad. A esto se le puede encontrar una explicación en los debates que han acompañado los OMD y el post 2015. Habría un consenso sobre la necesidad de luchar contra la pobreza. Y las Naciones Unidas destacan, al respecto, que el índice de pobreza en el mundo ha disminuido; sin embargo admiten que el pasar de un dólar a menos de 1,25 al día, no cambia sustancialmente el problema. Para reducir la pobreza, se propone confiar en el crecimiento, sin verdaderamente cuestionar la naturaleza de dicho crecimiento. Y sin tampoco cuestionar los límites al crecimiento generados por los límites en materia ecológica. Pero más grave aún, la disminución de la tasa de pobreza no se traduce por una reducción de las desigualdades; al contrario ellas conocen una explosión. Si se quisieran disminuir las desigualdades, se podría estudiar la posibilidad de reducir las diferencias de ingresos tomando las medidas adecuadas en cuanto a fiscalidad y reglamentación. Allí es donde radica el problema. No existe un consenso en cuanto a la necesidad de limitar los altos ingresos y, peor aún, las redistribuciones a los accionarios. Ni en cuanto a la distorsión del consumo en las ciudades, especialmente en materia de propiedad de la tierra. La referencia a la igualdad y a lo que sería la acción pública para acercarse a ello, aparece como algo peligroso. En consonancia con el consenso de Washington, el concept paper se centra en la equidad, tras haber constatado que las desigualdades son cada vez mayores. La equidad, concebida como "una justicia natural universal que no está guiada por las reglas del derecho" se mantiene en el ámbito de las regulaciones, mientras que la igualdad se sitúa en el campo del derecho, conseguido casi siempre gracias a las luchas sociales. El énfasis puesto en la igualdad es antinómico con el aumento de la potencia del neoliberalismo cuyo papel sigue dominante.

**22.** La principal apreciación positiva que se puede hacer del concept paper es que parte de una constatación irrefutable y reconoce la importancia central de las

desigualdades y de sus consecuencias. La principal crítica que se le puede hacer es que no cuestiona las razones de esta situación y de esas desigualdades. Al no buscar la raíz de las cosas y mientras no se interese por dichas causas, este análisis no permite encontrar las respuestas adecuadas a esta situación.

**23.** Para justificar su enfoque, el concept paper recurre a las instituciones consideradas como respetables. SE apoya en las referencias del FMI y del banco Mundial que reconocen la amplitud de las desigualdades y de sus efectos nefastos. Pero se olvida recordar las declaraciones anteriores de dichas instituciones y la responsabilidad de las políticas de ajuste estructural y del consenso de Washington para con esta situación. Este olvido tiene repercusiones graves pues impide evidenciar la ruptura necesaria con estas políticas que permanecen. En apoyo a su demostración, el informe menciona dos premios Nobel famosos, Joseph Stiglitz y Paul Krugman. Pero olvida sus análisis sobre los motivos de esta situación. Recordémos esta declaración de Joseph Stiglitz: “ inequality is a choice” (la desigualdad es una opción). Las desigualdades no solo son una consecuencia, sino también son una opción, son una política.

**24.** Las políticas urbanas y la planificación urbana forman parte de las preocupaciones presentes en el informe. Los anexos ofrecen una lista muy completa en la que se pueden encontrar varios análisis. El análisis relativo a la igualdad, mencionado arriba, se puede encontrar, en términos bastante generales, en el diagrama 1 y en el cuadro 2. La columna correspondiente a este objetivo contiene unos elementos que podrían servir de base para construir planes de acción pertinentes, aun cuando no está enfocada la relación entre las acciones públicas y la construcción de un nuevo pacto social urbano. Lo más sorprendente, en cambio, es que no hay ninguna apreciación relativa a la naturaleza de las políticas públicas actuales. En efecto, el informe queda muy discreto en cuanto a las orientaciones de las políticas económicas y sociales generales que determinan las políticas urbanas. Si bien hay un modelo presentado como ideal – el de las “Cities for all ( Ciudades para todos)- hay que reconocer que la implementación de este modelo en las políticas urbanas aparece muy poco clara.

**25.** No se propone ningún análisis de las diferentes políticas urbanas. ¿Acaso son todos equivalentes ? El informe se refiere a “Rio+20”, que habría definido un acercamiento hacia una sociedad social y ecológicamente equitativa, que orientaría la gestión de las Naciones Unidas para la agenda del desarrollo, llamado “Post 2015”. Los movimientos sociales y ciudadanos, que estaban presentes en “ Rio+20”, no comparten la visión de la economía verde. Ellos concretizaron sus posiciones en los debates de la “Cumbre de los Pueblos”, que fue organizada por los movimientos sociales en contrapunto a la conferencia de los jefes de estado “ Rio+20”, en junio de 2012. Parten de la hipótesis que el agotamiento del neoliberalismo abre nuevas perspectivas y cambios profundos de la mundialización dominante. Tres conceptos se destacan :

- El fortalecimiento de la financiación bajo otras formas, y su extensión a la naturaleza.

- Una reestructuración del capitalismo, fundada sobre la regulación pública y una modernización social

- Una ruptura que dé paso a una transición ecológica, social y democrática ;

Estos horizontes definen modelos y políticas urbanas. No se trata de saber cual de los tres ganará. Los tres son y estarán presentes, hay que saber cuál será el dominante. Las situaciones concretas estarán caracterizadas por manifestaciones específicas de estos tres planteamientos.

**26.** La primera visión corresponde a una economía verde financiarizada. En esta visión, la salida de la crisis pasa por la ampliación del mercado mundial, por el mercado ilimitado, necesario para el crecimiento. Ella propone ampliar el mercado mundial, calificado como mercado verde, por la financiarización de la naturaleza, la mercantilización de lo vivo, y la generalización de las privatizaciones. La naturaleza genera servicios (ella capta el carbón, purifica el agua, etc.). En la visión dominante, estos servicios serán deteriorados porque son gratuitos. Para mejorarlos, hay que darles un precio, un precio fijado por el mercado. Hay que mercantilizarlos, privatizarlos, financiarizarlos. El pasaje de la naturaleza, considerada como un bien común, a una propiedad privada permitirá una “buena gestión” de la naturaleza. Ella debería ser dejada a las grandes multinacionales, mercantilizadas, que sabrán gestionarla y paliar sus insuficiencias. La referencia a los derechos fundamentales se cuestiona, porque debilita la preeminencia de los mercados. Dentro de esta lógica hay que subordinar el derecho internacional y la naturaleza al derecho de los negocios.

**27.** Los modelos urbanos correspondientes serán la prolongación del modelo de ajustes estructurales y de la ciudad liberal mundial, acentuado por la respuesta violenta a la resistencia popular. En esta perspectiva, la vivienda y el hábitat quedan marcados por las características de la situación actual. El sobreendeudamiento en las familias acentúa la precariedad. La privatización de la vivienda social y del espacio público es la regla a seguir. El urbanismo securitario se acentúa, los bienes y raíces son un valor refugio. Las ganancias gigantescas, concentradas en los mercados de capitales alimentarán el blanqueamiento y la narco arquitectura

**28.** El segundo concepto es el del “New Green Deal”, defendido por importantes economistas del establishment, como Joseph Stiglitz, Paul Krugman y Amartya Sen, a menudo calificados como neo-keynesianos. Se trata de un reajuste en profundidad del capitalismo, que incluye una regulación pública y una redistribución de los ingresos. Todavía es poco audible hoy en día, porque implica un enfrentamiento con la lógica dominante, la de los mercados internacionales de capitales que rechaza las referencias keynesianas, y no acepta que la inflación pueda disminuir la revalorización de los beneficios. El *concept paper* parece compartir este enfoque, pero no se atreve acercarse demasiado, por temor a que se piense que está en ruptura con el neoliberalismo dominante. La situación nos recuerda el *New Deal*, adoptado en 1933, pero que no fue aplicado con éxito hasta 1945, después de la Segunda Guerra Mundial.

**29.** Los modelos urbanos correspondientes a esta salida de la crisis reanudarán con algunas de las políticas del período fordista y keynesiano. Dentro de esta perspectiva, la vivienda y el hábitat podrían encontrar de nuevo algunas de estas características. La vivienda, con la sanidad y la educación, es una prolongación de la protección social garantizada por el Estado Social. La redistribución de los ingresos pasa por “Bolsas Familiares”, y consecuentemente, ayudas a la vivienda. El espacio público es preservado y reforzado por sistemas de transporte. La prevención vuelve a desempeñar su papel en el tratamiento de las inseguridades sociales, ecológicas y cívicas. Estas políticas urbanas podrían ir aún más lejos, en la medida en que los partidarios de la modernización social tendrían que apoyarse en las capas populares y escuchar a los movimientos sociales urbanos. Ellas encontrarían sus límites en la contradicción entre el productivismo del capitalismo verde y las restricciones del ecosistema planetario.

**30.** El tercer concepto es aquel de los movimientos sociales y ciudadanos que fue explicado explícitamente en el proceso de los Foros Sociales Mundiales. A los



movimientos sociales les importan las mejoras en cuanto a empleo y a poder de adquisición, que aportaría el “ Green New Deal”. Pero constatan la imposibilidad de concretizar en relación con las fuerzas actuales. Ellos consideran que el crecimiento productivo correspondiente a un capitalismo, aun que sea regulado, no elude los límites del ecosistema planetario, y no es viable. Ellos preconizan una ruptura, la de la transición social, ecológica y democrática. Ponen en relieve nuevas concepciones , y nuevas maneras de consumir y de producir. Citemos : Los bienes comunes, y las nuevas formas de propiedad, el control de la financiación y el buen vivir, y la prosperidad sin crecimiento, la reinención de la democracia, las responsabilidades comunes y diferenciadas, los servicios públicos fundados sobre los derechos y la gratuidad. Se trata de que la organización de las sociedades y del mundo tomen su fundamento en el acceso a los derechos para todos.

**31.** La vivienda y el hábitat serían el centro de las políticas de planificación territorial a partir de una escala local. El replanteamiento del urbanismo circular y de aceleración, apoyaría a las propuestas de las “ ciudades lentas”, y de las “ ciudades en transición”. Los colectivos locales experimentarían nuevas formas de democracia local, que permitant una mayor articulación entre la población, el territorio y las actividades, el medioambiente. Esta ruptura se encuentra ya comprometida a través de la resistencia y de las prácticas concretas de emancipación que, desde un nivel local hasta el nivel global, anticipaban las alternativas. Los modelos urbanos de esta salida de la crisis todavía quedan por inventar. Los prefiguran las búsquedas de alternativas llevadas por movimientos y ciertas autoridades locales.

### **Un enfoque alternativo**

**32.** Para definir y llevar un enfoque alternativo, la propuesta sería partir de los movimientos sociales y ciudadanos, de todos los movimientos sociales involucrados en la ciudad y que comparten el principio de un acceso para todos a los derechos fundamentales et a la igualdad de derechos. Más allá, se trata tomar en cuenta las manifestaciones de resistencia frente a los procesos actuales y de la construcción de contrapropuestas. Entre ellos, los movimientos sociales urbanos que están más directamente involucrados con la ciudad, con su desarrollo y su producción. Los movimientos sociales urbanos se imponen como nuevos actores de la transformación urbana. Para resistir y para mejorar su situación, los habitantes se organizan para luchar (sindicatos, asociaciones de inquilinos...), para experimentar y para actuar (asociaciones de solidaridad, integración, desarrollo), con el fin de acceder al poder (partidos, asociaciones cívicas...). Esta situación no es nueva y no es exclusiva de los movimientos urbanos. Los movimientos sociales urbanos se están volviendo cada vez más importantes y están en continua renovación. Ellos combinan las reivindicaciones de sus derechos en las ciudades con su derecho a la ciudad. Los movimientos en lucha son portadores de nuevas prácticas.

**33.** Los movimientos sociales muestran las transformaciones fundamentales de las sociedades urbanas. Pero son presentados como al margen de esa producción, así como el conjunto de la sociedad que a pesar de ser un actor decisivo, a menudo se ignora. En eso, los movimientos sociales se distinguen de la sociedad en su conjunto asi como del Estado o de los actores económicos, que comparten las decisiones para intentar adaptar la producción. Frente al Estado y al actores económicos opone su pasividad y a veces su ira.

El “concept paper” reconoce el papel de los gobiernos y de los ciudadanos para construir un mundo más equitativo, socialmente incluyente, más seguro e inscrito en una perspectiva de largo plazo. Destaca la importancia de la sociedad civil en la

búsqueda de una ciudad justa. Se reorganiza el espacio de los actores de la transformación urbana entre el Estado, cuestionado pero siempre presente, los habitantes, considerados según el caso, como sujetos, como clientes, consumidores, usuarios o ciudadanos, y otras partes interesadas que todavía cuestionan en papel que podrían desempeñar. Los municipios están ganando autonomía; conectan lo local y lo territorial; reafirman su representatividad como instituciones locales y de proximidad. Las asociaciones aparecen como la forma organizada de la sociedad civil ; reafirman los intereses de los habitantes y su exigencia de participación en todo los procesos democráticos. Las empresas se imponen en el espacio público poniendo de manifiesto la importancia de la producción y toman posesión del monopolio de la "buena gobernanza" ; se hacen cargo de la racionalidad de la gestión de redes y servicios ; resultan de lógicas diversas como se aprecia en los nuevos tipos de actores de la economía social y solidaria. El enfoque alternativo consiste en partir de las propuestas presentadas por los movimientos sociales y construir una alianza estratégica entre el movimiento de los habitantes y las comunidades locales que pueda influir en las políticas urbanas del Estado y orientar la acción de los poderes económicos.

**34.** Los movimientos sociales habían apoyado a los dos principales objetivos establecidos por las Naciones Unidas para el Hábitat I I: Vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles. Estos principios han permitido que los movimientos construyan sus propios análisis de las situaciones y de los contextos, que definan sus posiciones en relación a las políticas nacionales y a las instituciones internacionales, y que establezcan sus propuestas y a sus métodos de intervención. Cinco principios han sido definidos por los movimientos durante las reuniones de la comunidad internacional. Se trata de los principios d: libertad, igualdad, ciudadanía, solidaridad y sostenibilidad. Entre las ideas en gestación en Hábitat II, citemos : El desarrollo sostenible, el derecho a la vivienda, la variedad de los enfoques sobre la tierra, la financiación de la urbanización, las modalidades de gestión urbana, la importancia de las asociaciones, el reconocimiento de los municipios como actores estratégicos. Existen nuevas posibilidades para la definición de las políticas urbanas. Ellas dependen en gran medida de la importancia que adquieran los movimientos sociales urbanos.

**35.** Después de Hábitat II, los resultados no son muy visibles y pueden conducir a una desilusión. ¿Son traducidas las medidas recomendadas por Hábitat II en decisiones y producciones significativas para la vivienda y ciudad? Sin mucho riesgo de equivocarnos podemos decir que a parte unos pocos países, este no ha sido el caso. En cinco años, la situación no ha mejorado para las clases más pobres. Continuaron las tendencias crecientes de empobrecimiento y desigualdad. Las razones no son difíciles de imaginar. Es evidente, en primer lugar, que la voluntad política para realmente hacer frente a estos problemas está ausente; ¡La vivienda y la ciudad no son prioridades para los gobernantes!

Por esto, para muchos Estados, las decisiones fueron sólo de fachada. Además el plan de acción adoptado es contradictorio, pues al mismo tiempo que se da prioridad a la lucha contra la pobreza, se reafirman los méritos de la liberalización, una de las principales causas de la acentuación de las desigualdades y del crecimiento de la pobreza.

**36.** Se trataría de partir de los movimientos y de las luchas y prácticas alternativas para guardar algunas de las principales propuestas que deberán establecer nuevas políticas, técnicas y prácticas urbanas

Se pueden dar algunos ejemplos de estas prácticas. Los habitantes de algunos barrios, como resultado de las luchas y de las negociaciones, llegan a imponer la

seguridad de su propiedad y a evitar de esta manera ser desalojados. La seguridad de la tenencia de la tierra siempre abre una fase de mejoras urbanas internas en el barrio, dando un papel importante a las asociaciones quienes toman a su cargo las reparaciones y el mejoramiento de la vivienda y del barrio con formas de autogestión propias de los habitantes.

También se observan en los barrios nuevas formas de democracia local que a veces se extienden a la promoción de quienes encabezaron la lucha hacia responsabilidades municipales. Los movimientos sociales urbanos son portadores de nuevos proyectos de transformación social. Ellos se renuevan con su participación en el movimiento alter mundialista contra la globalización, caracterizado por la convergencia de movimientos sociales y ciudadanos alrededor de una orientación común : el acceso de todos a la democracia, a la paz y a los derechos fundamentales.

**37.** Entre las propuestas formuladas por los movimientos sociales urbanos elegimos diez temas, todos alimentados por prácticas alternativas y que permiten la articulación de las políticas urbanas con los derechos fundamentales:

- ↯ Búsqueda de alternativas a la exclusión ; No a los desalojos sin solución de vivienda; prioridad con la posibilidad de permanecer en el lugar ; derecho a una vivienda ; acceso para las personas sin hogar a una vivienda digna; cancelación de las deudas excesivas sobre la vivienda.
- ↯ Construcción de vivienda popular y de interés social según las necesidades en cada territorio; viviendas compatible con los ingresos de cada uno; protección y fortalecimiento de los conjuntos de vivienda popular ; cooperativas de vivienda y de empleo.
- ↯ Seguridad de la propiedad para los habitantes ; «Community land trusts»; municipalización de los suelos.
- ↯ Respeto de los ecosistemas ; urbanismo respetuoso del medio ambiente y del equilibrio ecológico.
- ↯ No a la privatización del espacio público; replanteamiento del urbanismo para los grandes eventos ; replanteamiento de los grandes proyectos inútiles.
- ↯ Acceso para todos a los servicios urbanos básicos ; transporte urbano y agua gratuitos; acceso para todos a la salud, a la educación y a la cultura.
- ↯ Ingreso mínimo garantizados ; protección social; seguro social.
- ↯ Desarrollo local: apoyo a las actividades económicas ; Programa de reorientación de actividades ; programas de empleo; monedas complementarias locales.
- ↯ Democracia local ; participación y control de los habitantes; presupuestos participativos; "empowerment" de los habitantes; lucha contra la discriminación y segregación espacial.
- ↯ Articulación de territorios urbanos y rurales; Zonas para la agricultura urbana y periurbana; derecho a la soberanía alimentaria.

**38.** Esta declaración desea llamar la atención sobre las consecuencias políticas de las campañas en favor de la igualdad de derechos. Es raro que puedan analizarse como simples extensiones de la efectividad de los derechos de las personas menos favorecidos, sin impacto significativo sobre el resto del cuerpo social. Tomemos por ejemplo las campañas de regularización de la propiedad de la vivienda de los ocupantes sin derecho ni títulos de propiedad que se establecieron originalmente en áreas abandonadas de su ciudad (barrios "irregulares" o de invasión). Con el paso del tiempo, estos barrios son parte de la urbanización y pueden ocupar sitios, ahora ambicionados por las clases sociales con mayores recursos.

La regularización de estos barrios tiene como efecto, entre otros, sacarlos de los espacios atribuibles fácilmente por la clase media-alta para su propia vivienda. Una campaña de regularización de ocupantes ilegales presentada como técnica y obvia, requerirá de hecho, que se busque un amplio consenso electoral a nivel del municipio, alegando que un aumento en la efectividad de los derechos territoriales de unos, tiene por efecto una disminución en las facilidades y los privilegios inmobiliarios de otros.

La ciudad debe ser analizada, en la mayoría de las circunstancias, como un espacio por compartir. Este reparto, que puede ser calificado de “política” no puede limitarse a la repartición puramente legal.

**39.** La cuestión de la efectividad de la planificación local depende de la capacidad de los técnicos y de los militantes para que se reconozca la autonomía de la gestión local en cuanto a planificación, lo que equivale a decir que el ordenamiento de las cosas y de los hombres en el espacio no resulta única y directamente del orden mundial. La autonomía es limitada pero existe si se organiza en torno a la activación de una actividad económica y de una sociedad apropiadas para un lugar específico y estructuradas como tales. El ordenamiento, incluso el más simple, puede tener un impacto importante para organizar la vida cotidiana. Esta autonomía tópica se organiza. Y es la condición para que el derecho a la ciudad pueda pensarse como un derecho colectivo que trabaja para esta autonomía y para construir ciertas partes de la ciudad que convengan para la colectividad.

**40.** Esta declaración tiene cuatro objetivos:

- ↗ Lllamar a los representantes de los movimientos sociales, a los científicos, a los profesionales, a los representantes electos localmente y a todos los ciudadanos para desarrollar prácticas alternativas que muestran que otras vías son posibles para implementar políticas urbanas respetuosas de los derechos fundamentales, el derecho a la vivienda, el derecho a la ciudad.
- ↗ Lllamar a los representantes de los movimientos sociales, a los científicos, a los profesionales, a los representantes electos localmente y a todos los ciudadanos para elaborar a partir de las luchas urbanas, prácticas alternativas y un análisis crítico de las políticas públicas, un nuevo urbanismo y nuevas políticas urbanas.
- ↗ Proponer a las redes internacionales de los movimientos sociales urbanos, particularmente aquellos que se encuentran en la Asamblea Mundial de los Habitantes, a movilizarse para preparar hábitat III, para el año 2016, a partir de sus propuestas.
- ↗ Exigir que las instituciones internacionales tengan la obligación de respetar los acuerdos internacionales y muy particularmente los protocolos que son unos fundamentos del derecho internacional. Pedir que una instancia internacional pueda juzgar la acción de estas instituciones y la de sus miembros y que los movimientos ciudadanos puedan acceder a ella si consideran que el Derecho Internacional no es respetado.